

 MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	CO-FO-05	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN 4.0	15/01/2025
	CERTIFICADO DE INSIFICIENCIA DE PERSONAL	PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE BOYACÁ – BOYACÁ
NIT. 800023383

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ – BOYACÁ

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal existente en el Municipio se encuentra que no existe cargo con funciones definidas para que desarrolle las actividades de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN DE NUEVOS USUARIOS, SOPORTE TÉCNICO Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE ARMORUM SGDEA”** que pueda prestar los servicios de fortalecimiento institucional de la entidad territorial, por tal motivo puede contratarse la prestación de servicios de apoyo a la gestión con una persona natural o jurídica que este en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Municipio, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, artículo 24 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 182 de 2015 y demás normas concordantes.

En consecuencia, se recomienda al señor alcalde adelantar la contratación mediante el proceso de Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el fin de suplir la necesidad definida en el estudio de conveniencia.

La anterior se expide a solicitud del Señor alcalde, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



YESSI KATERINE GONZALEZ PORRAS
 Secretaria de Gobierno Municipal
 Jefe de Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaría de Gobierno
 Ubicación: Carpeta del proceso contractual
 Elaboró: Mayerlin Arias Neira – Apoyo secretaria de Gobierno
 Revisó: Yessi Katherine González Porras - Secretaria de Gobierno
 Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo – Alcalde Municipal

